

434272



Int. Cl.:

G09F

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

SEGUNDO CERTIFICADO DE ADICCIÓN

que se solicita para todo el territorio nacional, a favor de -
D. Salvador Ten Angel, de nacionalidad española, domiciliado -
en Madrid.- Av. de Felipe II, núm. 15

p o r

" PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL OBJETO DE LA PATENTE -
PRINCIPAL NUM. 421.474, por Aparato automático emisor de imáge
nes publicitarias"

5 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial -
de 26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30-
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabilidad -
de las invenciones de tipo industrial que tienen por objeto ob-
tener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo por consiguien-
te como patentables, las nuevas máquinas, aparatos, instrumen-
tos, procesos de fabricación, etc. La amplitud de conceptos -
previstos como patentables, ha llevado al legislador a aclarar



(art.46) que la enumeración contenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimientos de tipo científico.

5 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogien
do la orden del 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio-
legal de que también serán patentables los instrumentos, obje-
tos o partes de los mismos, que aporten a la función a que són
destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en definitiva que -
constituyan una mejora sustancial sobre lo anteriormente cono-
10 cido.

Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al
articulado que recoge los conceptos expresados, debe conside -
rarse, que la invención a que se refiere la presente memoria,-
constituye una novedad industrial, con características y venta
15 jas que la hacen merecedora del privilegio de explotación ex -
clusiva que por ella se solicita, premiando así los méritos de
quien aporta a la industria del país una mejora efectiva y pre
cisamente comprendida entre las enunciadas por la Ley como pa-
tentables.

20 El objeto de la presente invención se basa en u
nos perfeccionamientos establecidos en el objeto de la Patente
principal nº 421.474, y que consiste en un aparato productor -
de imágenes con fines publicitarios preferentemente, y de fun-
cionamiento automático, el cual se instalará en lugares públi-
25 cos con gran afluencia o paso de personal. El funcionamiento -
del mismo se circunscribe a las horas nocturnas, y dentro de -
estas a las que previamente hayan sido programadas, siendo emi
tidas durante este tiempo una serie continuada de diapositivas,
visibles a través de una gran pantalla frontal que el aparato-
30 presenta. Durante el día el mismo se presentará inactivo, apa-
reciendo su pantalla cubierta por un cartel anunciador, elcual
al ponerse en funcionamiento el aparato, quedará automaticamen



te arrollado en su parte superior.

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, dos hojas de planos, en las que a título de ejemplo se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de planos, queda representado:

FIGURA PRIMERA.- Representa una vista esquemática del aparato, apreciado según un alzado lateral seccionado.

FIGURA SEGUNDA.- Corresponde asimismo a una vista esquemática del aparato, apreciada frontalmente según una vista interna.

FIGURA TERCERA.- Muestra un detalle del dispositivo utilizado en cada uno de los proyectores, con el objeto de conseguir un sincronismo perfecto en el funcionamiento alternativo de los mismos.

FIGURA CUARTA.- Ilustra un esquema de la instalación eléctrica.

En estas figuras aparecen referenciadas las siguientes partes principales:

El aparato consta de un mueble o carcasa -1- de forma apropiada, el cual comporta interiormente en su parte frontal inferior, sendos proyectores -2- -2'- tipo carrusel, y enfrentados a estos y ocupando el fondo de la carcasa se sitúa un espejo -3-.

La cara frontal del aparato está ocupada por una pantalla -4- de material traslúcido, la cual va recubierta exteriormente por una luna de cristal -5-, y esta a su vez por un panel -6- arrollable sobre un tambor superior por medio de un mecanismo eléctrico -7-.



Los proyectores y dado que su distancia de proyección viene determinada por el calor que desprende el foco luminoso, han sido privados de su lámpara, siendo sustituida la misma - por un cordón de fibras ópticas, el cual por uno de sus extre-
5 mos llegará al interior del aparato, mientras que por el otro y por un sistema óptico adecuado, recibirá la luz de una o va-
rias lámparas concentrándose en un ángulo no superior a 25°.-
Teniendo en cuenta que la pérdida aproximada de luminosidad - es del 20% para una longitud de tubo de 80 cms. se preven la-
10 o las lámparas con una potencia suficiente para teneren el -
proyector la luz correspondiente a una potencia de 1000W. Con
ello se consigue un tamaño de pantalla de hasta 4 x 4 m., o -
más, con colores vivos en la proyección, condiciones ambas ne-
cesarias para un mejor efecto publicitario.

15 En la parte inferior del aparato y entre los dos pro-
yectores -2- -2'-, queda ubicado un temporizador -9- conecta-
do a los anteriores, así como un reloj eléctrico -8- situado-
en un lateral y conectado al mecanismo del tambor y a los pro-
yectores.

20 Los proyectores llevarán cada uno en su parte supe-
rior instalada una fotocélula -10-, así como una lengüeta opa-
ca -11- solidaria de la parte central de cada carrusel, la -
cual se orientará en la dirección en que está instalada la fo-
tocélula.

25 Por último en laterales enfrentados de la carcasa -1
y coincidiendõ con la posición de los proyectores, quedan si-
tuados en ventanas dispuestas al efecto; un extractor de aire
-12-, y un filtro -13-.

30 El aparato por el día permanecerá inactivo, encon-
trándose su pantalla cubierta por el panel -6-, el cual será-
portador de un motivo publicitario.

Para la puesta en marcha del aparato, y consecuente-



mente de la proyección, se programará el reloj eléctrico -8- a una hora determinada del anochecer, el cual al estar conectado al mecanismo eléctrico -7- del tambor portador del panel -6-, hará girar a aquel, determinando el arrollamiento del citado panel. Este mecanismo que actuará sobre el tambor será del tipo conocido empleado para el arrollamiento automático de persianas.

Simultáneamente con la subida del repetido panel -6- y al estar comandado por el relé eléctrico -8-, se producirá la puesta en marcha del proyector tipo carrusel -2-, el cual estará equipado con 100 diapositivas, siendo la última opaca.

Con el fin de disminuir el riesgo de avería en el proyector -2- por calentamiento excesivo del mismo, aún cuando va equipado el aparato con el sistema refrigerador compuesto por el extractor -12- y el filtro de aire -13-, incorpora un segundo proyector -2'- gemelo del anterior y que puede llevar iguales o diferentes diapositivas, las cuales se irán alternando automáticamente, estando regulado el tiempo de exposición de las diapositivas por medio del temporizador-9-.

Un factor muy importante en el funcionamiento del aparato, lo constituye el perfecto sincronismo en el funcionamiento alternativo de ambos proyectores, lo cual queda resuelto de la siguiente forma: Sobre la parte superior de cada proyector va instalada una fotocélula -10- la cual mientras recibe luz del cordón de fibras óptico de su proyector, mantiene abierto el circuito del otro proyector. La lengüeta opaca -11- que va montada en el carrusel del proyector, intercepta el paso de luz a la célula al final de la vuelta del carrusel, y en dicho momento, no recibiendo luz la fotocélula, se cerrará el circuito del proyector que está parado entrando el mis-



mo en funcionamiento. Al ponerse en marcha este segundo proyector, consecuentemente su carrusel girará, y la lengüeta que interceptaba el paso de la luz a su correspondiente fotocélula, se desplazará, permitiendo que la misma reciba la luz del proyector, con lo que se abrirá el circuito de alimentación del primer proyector, que quedará parado hasta que el carrusel que se ha puesto en marcha de la vuelta completa y su fotocélula vuelva a quedar en sombra, repitiéndose periódicamente el ciclo.

10 Los soportes de las fotocélulas -10- deberán ser iguales para que esten ambas a igual distancia de su foco luminoso, y las lengüetas -11- habrán de tener igual anchura y pasar a igual distancia de sus fotocélulas correspondientes, para que proyecten sombra durante tiempos iguales cada una a su fotocélula.

15 La anchura de las lengüetas deberá ser la correspondiente al paso de dos diapositivas consecutivas. Así cuando el proyector que está en reposo tiene su lengüeta proyectando sombra en segunda posición, la lengüeta del proyector que está funcionando llegará a la primera posición de sombra y pondrá en marcha el proyector que está en descanso. Ambos proyectores funcionarán simultaneamente durante una proyección, y como en el que ultimamente estabadescansando pasará su lengüeta a posición de luz, abrirá el circuito del proyector que estaba en funciones y lo parará.

20 Si durante el funcionamiento del aparato, se fundiera la lámpara que alimenta el cordón de fibras ópticas de un proyector, su fotocélula dejará de recibir luz, y automáticamente se cerrará el circuito del proyector que está en descanso poniéndose el mismo en marcha.

30 La imagen emitida por los proyectores -2- -2'-,



será proyectada sobre el cristal -3-, el cual la reflejará sobre la pantalla -4-.

5 El fin de la proyección estará asimismo comandado por el reloj eléctrico -8- en el que estará programada esta después de un número determinado de horas de proyección, y en cuyo momento se producirá la bajada del panel -6-, que quedará cubriendo la pantalla hasta la hora de comienzo del siguiente día.

10 Por último la pantalla lleva acoplado un sistema apropiado que mantiene sobre la misma una temperatura tal que impide la condensación sobre su superficie, en condiciones atmosféricas desfavorables, condensación que dificultaría la visión.

15 Hecha la descripción a que se refiere la memoria que antecede, es preciso insistir en que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre en los principios fundamentales de la idea que son en esencia los que quedan reflejados en los párrafos de la descripción hecha. En
20 efecto, el art. 48 del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables, en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones, proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando así el criterio del legislador en el sentido de que patentada una idea que pueda dar
25 lugar a una realidad práctica e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella, para a pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, presentarla como nueva y propia.

30 Este principio, en cuanto al alcance de la protección del objeto patentado se refiere, se halla confirmado por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ellas como más terminantes, en las de fechas 16 de Octubre de 1954



23 de Enero de 1959, 20 de Marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la amplitud que debe darse a la protección solicitada, se redacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuerdo con lo que se establece en el último párrafo del apartado ter
5 cero del art. 100 de la Ley, sintetizando así las novedades - que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen el privilegio de explotación exclu
siva que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si -
10 guientes:

1ª.- Perfeccionamientos introducidos en el ob
jeto de la Patente principal núm. 421.474, por Aparato automá
tico emisor de imágenes publicitarias, del tipo a instalar en
vias públicas o similares, caracterizado porque el mismo que
15 consta de una carcasa o mueble de forma apropiada, comporta -
interiormente en su parte frontal inferior, sendos proyectores
de diapositivas tipo carrusel, y enfrentados a estos y ocu
pando el fonde del mueble, se sitúa un espejo, presentando
en la cara frontal del aparato, una pantalla, la cual va cu
20 bierta exteriormente por un panel portador de un motivo publi
citario, el cual es arrollable sobre un tambor superior por
medio de un mecanismo eléctrico, llevando entre los citados -
proyectores y conectados a los mismos, un temporizador, así
como en un lateral de aquellos y conectado al mecanismo del
25 tambor superior y a los propios proyectores, incorpora un re
loj eléctrico, presentando los citados proyectores instalada
en su parte superior, una fotocélula, así como en la parte -
central de cada carrusel, una lengüeta opaca que girará sobre
los mismos, interfiriendo en un punto de su recorrido en el -


100



haz de luz que procedente del proyector llega a la fotocélula.

5 2ª.- Perfeccionamientos introducidos en el objeto de la Patente principal núm. 421.474, por Aparato automático emisor de imágenes publicitarias, según la primera reivindicación, caracterizado porque el reloj eléctrico se programará a una hora que coincida con el anochecer para la puesta en marcha del aparato, de forma que el citado reloj al estar conectado al mecanismo del tambor del panel que cubre la pantalla, determinará el enrollado del mismo y simultáneamente la puesta en marcha del primer proyector, el cual al iluminarse proyectará luz sobre la fotocélula de que es portador -
10 de forma que esta mantendrá abierto el circuito del otro proyector, para una vez descrito un giro de 360º del carrusel, - coincidente con la total proyección de todas las diapositivas de que es portador, se verificará que en este punto la lengüeta opaca de que es portador interferirá el paso de la luz del proyector a la fotocélula, con lo que esta al no recibir luz -
15 determinará el cierre del circuito del proyector contiguo que se encontraba parado, poniéndolo en marcha, y quedando el anterior parado, haciéndolo que su fotocélula quede iluminada al desplazarse en su giro la lengüeta del carrusel, con lo que se abrirá el circuito del primer proyector quedando este parado como queda mencionado, repitiéndose este ciclo indefinidamente hasta que se produzca la parada total previamente programada en el reloj eléctrico.
20
25

30 3ª.- Perfeccionamientos introducidos en el objeto de la Patente principal núm. 421.474, por Aparato automático emisor de imágenes publicitarias, según las reivindicaciones primera y segunda, caracterizado porque los proyectores, en sustitución de la correspondiente lámpara, incorporan un cordón de fibras ópticas, uno de cuyos extremos irá al in-





terior del proyector, y el otro y por un sistema óptico adecuado, recibirá la luz de una o varias lámparas concentrándose en un ángulo no superior a 25°.

5 4ª.- Perfeccionamientos introducidos en el objeto de la Patente principal núm. 421.474, por Aparato automático emisor de imágenes publicitarias, según las reivindicaciones primera y segunda, caracterizado porque la anchura de las lenguetas deberá ser la correspondiente al paso de dos diapositivas.

10 5ª.- Perfeccionamientos introducidos en el objeto de la Patente principal núm. 421.474, por Aparato automático emisor de imágenes publicitarias, según la reivindicación primera, caracterizado porque el carrusel de cada uno de los proyectores será portador de un determinado número de diapositivas, de las cuales la última de cada serie será opaca.

15 6ª.- Perfeccionamientos introducidos en el objeto de la Patente principal núm. 421.474, por Aparato automático emisor de imágenes publicitarias, según la reivindicación primera, caracterizado porque la pantalla será de un material traslúcido y estará cubierta por una lámina de cristal.

20 7ª.- Perfeccionamientos introducidos en el objeto de la Patente principal núm. 421.474, por Aparato automático emisor de imágenes publicitarias, según reivindicación primera, caracterizado porque el temporizador descrito en la misma, será el encargado de graduar selectivamente el tiempo de exposición de las diapositivas.

25 8ª.- Perfeccionamientos introducidos en el objeto de la Patente principal núm. 421.474, por Aparato automático emisor de imágenes publicitarias, caracterizado porque el mismo incorpora en laterales enfrentados y coincidiendo con la posición de los proyectores, un extractor, y un filtro de aire,



encargados de refrigerar el interior del aparato.

9º.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUM. 421.474, POR; APARATO AUTOMATICO + EMISOR DE IMAGENES PUBLICITARIAS.

Todo ello tal y como se describe y reivindica en esta memoria, que consta de once hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

Madrid, 30 ENE. 1975

Pro autorización del solicitante.

José Luis Sánchez Romatta
P.P.



FIG. 1

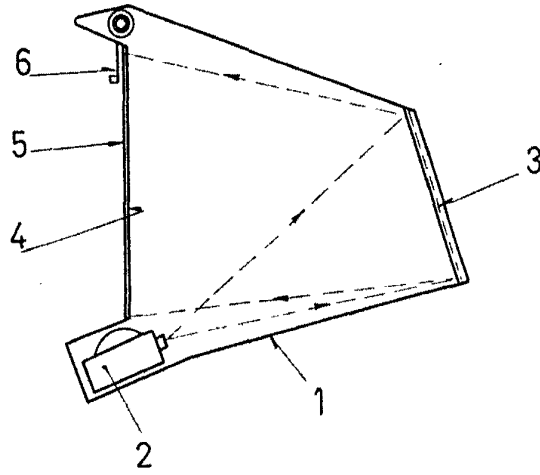
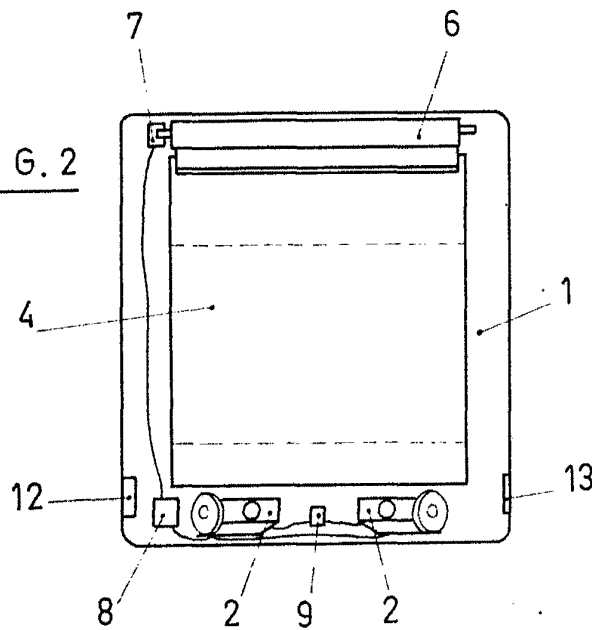


FIG. 2



MADRID 5/1 ENE. 1975

ESCALA VARIABLE



FIG. 3

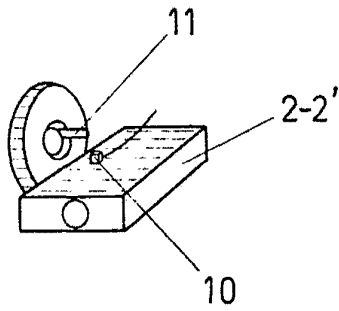
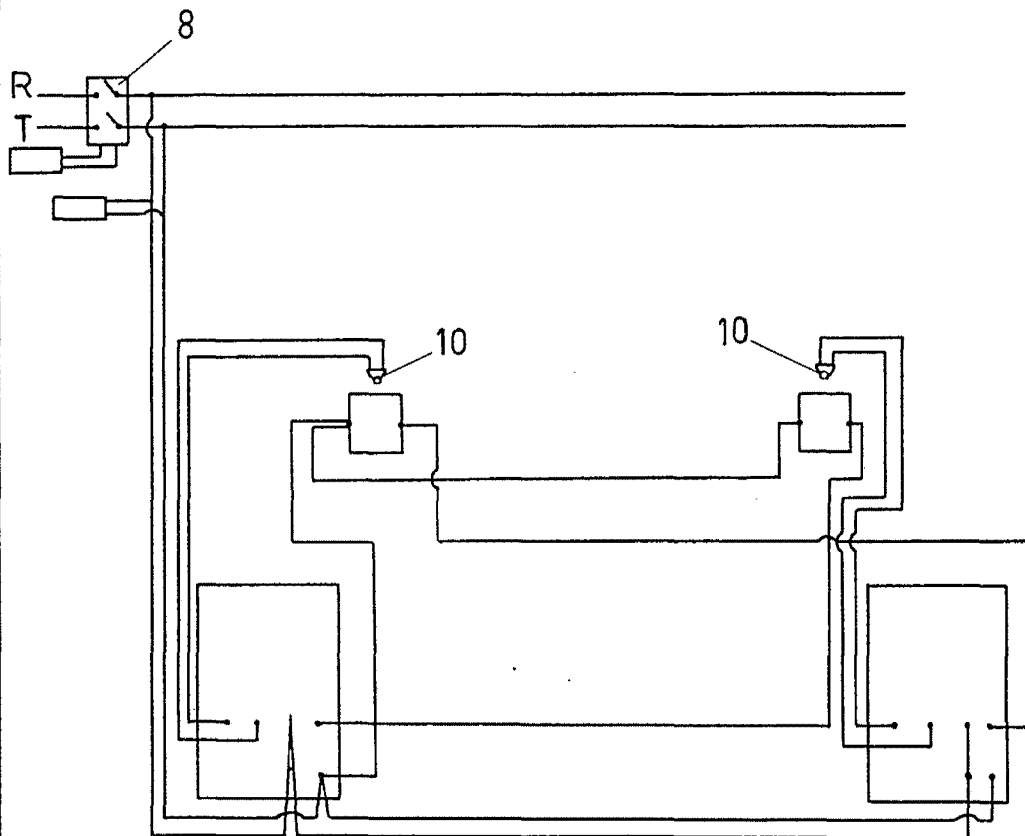


FIG. 4



MADRID, 5 DE ABR. 1975

ESCALA VARIABLE